



Santiago, 18 de marzo 2024.

Estimados Padres y Apoderados

Junto con saludar, por intermedio de la presente queremos informar a Usted que este año, la semana del 25 de marzo se dará inicio a la campaña de vacunación contra la influenza 2024 en los establecimientos.

Uno de los grupos objetivos de esta vacunación son los niños de **6 meses hasta 5TO Básico (Independiente de la edad).** Si su hijo está entre ese grupo de edad, será vacunado en el establecimiento educacional según programación que se envió.

Es de suma importancia que su hijo asista y así no pierda la oportunidad de ser protegido contra la influenza. Cabe señalar que dicha vacunación es de carácter obligatorio indicado enel decreto N°6 de 2010 del Ministerio de Salud.

*Adjunto extracto de decreto MINSAL.

DECRETO:

1°.- DISPÓNGASE para el año 2024 la vacunación obligatoria contra la Influenza de los grupos de población objetivo que se indican a continuación, según lo dispuesto en el N° 12 del decreto exento N° 50, de 2021, de este Ministerio, que Dispone la Vacunación Obligatoria contra Enfermedades Inmunoprevenibles de la Población del País:

5. Niños y niñas desde los 6 meses y hasta 5° año básico

Reacción de las vacunas y recomendaciones:

- Dolor e inflamación en el sitio de punción, se sugiere aplicar compresas (paños húmedos a temperatura ambiente) o analgésicos por indicación médica.
- Dolor corporal, se sugiere analgésicos por indicación médica.
- Dolor de garganta y rinorrea
- Dar abundante líquido en caso de no presentar contraindicación médica.
- Dar antipirético (paracetamol u otro indicado por su médico) en caso de fiebre (mayor o igual a 38 °C).





Contraindicaciones para no recibir la vacuna:

- Estado febril, temperatura igual o mayor a 38°C, o infección aguda al momento de la vacunación.
- Hipersensibilidad a los siguientes componentes: trazas de huevo (ovoalbúmina), formaldehido, bromuro de cetiltrimetilamonio, polisorbato 80 o GENTAMICINA

Consideraciones especiales:

- Los niños que nunca han recibido la vacuna contra la influenza y sean menores de 9 años (8 años, 11 meses, 29 días) les corresponden 2 dosis conun intervalo de 1 mes entre la primera y segunda dosis. Es importante mencionar que la primera dosis la recibirán en el establecimiento educacional y la segunda dosis los padres deben acudir con sus hijos al vacunatorio del CESFAM para recibir la segunda dosis, de estaforma tendrán completa la inmunización para su protección.
- Los niños que anteriormente recibieron 2 DOSIS de esta vacuna solo les corresponde UNA DOSIS el presente año.
- Los niños AUSENTES al momento de la vacunación, deberán acudir con sus padres al CESFAM para recibir la vacuna correspondiente.
- Si usted rechaza la vacuna se debe acercar a nuestro CESFAM para llenar y firmar formulario de rechazo.
- Debido a estudios clínicos internacionales y chilenos recientes y las indicaciones ministeriales la vacunación contra la influenza, covid -19 y programa infantil NO REQUIEREN DE TIEMPO DE ESPERA ENTRE UNA Y OTRA, por lo tanto, pueden recibir ambas vacunas en el mismo día o separadas sin esperar intervalo
- El Comité Asesor en Vacunas y estrategias de Inmunización (CAVEI) en documento publicado el 9 de febrero recomienda la administración simultánea de las vacunas contra virus influenza y contra SARS-CoV-2 en personas de 3 años y más.
- De acuerdo con las recomendaciones internacionales, en caso de coincidir con vacunas del calendario PNI también se podría realizar la vacunación concomitante. La coadministración de las vacunas contra virus influenza, contra SARS-CoV-2 y otras vacunas debe ser en sitios anatómicamente diferentes con el fin de evitar la potenciación de reacciones adversas locales no serias.







entre ellas.

En caso de paciente con alergia alimentaria, vacuna de la influenza **NO ESTA CONTRAINDICADA** por lo que, según indicación ministerial, la persona puede recibir de igual forma la vacuna.

En ningún caso la alergia alimentaria contraindica la administración de la vacuna anti-influenza.

*imagen extraída de ppt "capacitación campaña influenza 2024" realizada por MINSAL a equipos de salud.

IMPORTANTE

DURANTE LA VACUNACION, EL MENOR EN TODO MOMENTO SE ENCONTRARÁ EN COMPAÑÍA DE PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO Y DEL EQUIPO DE SALUD DEL CESFAM LO FRANCO CORRECTAMENTE IDENTIFICADO.

Atentamente

Tamara Maturana Sepúlveda
Enfermera Encargada Constanza Rojas Fuentes
Enfermera Subrogante
Programa Nacional de Inmunizaciones
CESFAM Lo Franco